

OCTUBRE - DICIEMBRE

2009

**Informe Trimestral de la
Situación de la Deuda del
Gobierno del Distrito Federal**

CIUDAD DE MÉXICO

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda

Gobierno del Distrito Federal

Octubre – Diciembre 2009

Resumen Ejecutivo

Durante el ejercicio fiscal 2009, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2009, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 1 mil 950.0 millones de pesos. Al término del cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal de 4.28 por ciento y un endeudamiento real de 0.68¹ por ciento con respecto al cierre de 2008, cuando la deuda se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento de la deuda se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre octubre - diciembre de 2009 el pago por servicio de la deuda fue de 842.1 millones de pesos de los cuales 837.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 4.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre octubre - diciembre de 2009 fue de 91.1 por ciento del Sector Central y 8.9 por ciento del Sector Paraestatal.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó al tercer trimestre de 2009 ascendió a 3 mil 975.8 millones de pesos de los cuales 3 mil 569.9 millones de pesos corresponden a costo financiero y 405.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

¹ Dato calculado con inflación acumulada mensual a diciembre de 2009, Banxico.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹

Enero - Diciembre 2009

(Millones de pesos)

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN ² (-)	ACTUALIZACIÓN ³	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	45,579.5	2,355.9	405.9	0.0	47,529.5
SECTOR CENTRAL	42,517.5	2,355.9	12.3	0.0	44,861.1
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0	0.0	393.6	0.0	2,668.4

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

³ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el cuarto trimestre de 2009, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el sector central se realizaron las siguientes operaciones: (1) a través del Mercado de Capitales se realizó una colocación de certificados bursátiles (GDFCB 09) por 1 mil millones de pesos a un plazo de 5 años a una tasa TIIE más 0.49 puntos porcentuales, (2) contratación de un crédito con la Banca Comercial (BBVA Bancomer) por un monto de 811.3 millones de pesos a una tasa TIIE 28 más 1.50 puntos porcentuales y a un plazo de 20 años, y (3) se dispuso de 44.6 millones de pesos del crédito contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto de "Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF".

Cabe mencionar que con las operaciones realizadas se cubrió el techo de endeudamiento neto de 1,950 millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal 2009.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet² se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

² <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda

Gobierno del Distrito Federal

Octubre - Diciembre de 2009

1.- Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, Fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, Numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009; 9º y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009; 329 y 336, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2009.

2.- Política de Deuda

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2009, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 1 mil 950.0 millones de pesos. Al término del cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal temporal de 4.28 por ciento y un endeudamiento real temporal de 0.68³ por ciento con respecto al cierre de 2008, cuando la deuda se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento de la deuda se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

³ Dato calculado con inflación acumulada mensual a diciembre de 2009, Banxico.

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 33.7 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 66.3 por ciento de la deuda se encuentra contratado a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad continuamente contrata coberturas, como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet⁴ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

3.- Evolución de la Deuda Pública al Cuarto Trimestre

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 47 mil 529.5 millones de pesos, lo que reflejó un endeudamiento nominal de 4.28 por ciento y un endeudamiento real de 0.68⁵ por ciento, respecto al cierre de 2008.

Respecto al año 2004, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado un desendeudamiento en términos reales del -8.7 por ciento para el cierre del cuarto trimestre del 2009. En lo correspondiente a la actual administración, la disminución de la deuda es de -5.92 por ciento. Este desendeudamiento es consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas de la Ciudad para el presente y el futuro. El continuo desendeudamiento que ha presentado la Ciudad, traerá como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación de la calificadora Fitch al otorgar triple A (AAA) para la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

El saldo de la deuda al cierre de 2009 fue de 47 mil 529.5 millones de pesos correspondiendo 44 mil 861.1 millones de pesos al Sector Central correspondiente al 94.4 por ciento y 2 mil 668.4 millones de pesos al Sector Paraestatal es decir 5.6 por ciento.

Los pagos de amortización en el cuarto trimestre de 2009 sumaron 4.3 millones de pesos, correspondientes al Sector Central.

⁴ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

⁵ Dato calculado con inflación acumulada mensual a diciembre de 2009, Banxico.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹
Enero - Diciembre 2009
(Millones de pesos)

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN ² (-)	ACTUALIZACIÓN ³	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	45,579.5	2,355.9	405.9	0.0	47,529.5
SECTOR CENTRAL	42,517.5	2,355.9	12.3	0.0	44,861.1
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0	0.0	393.6	0.0	2,668.4

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

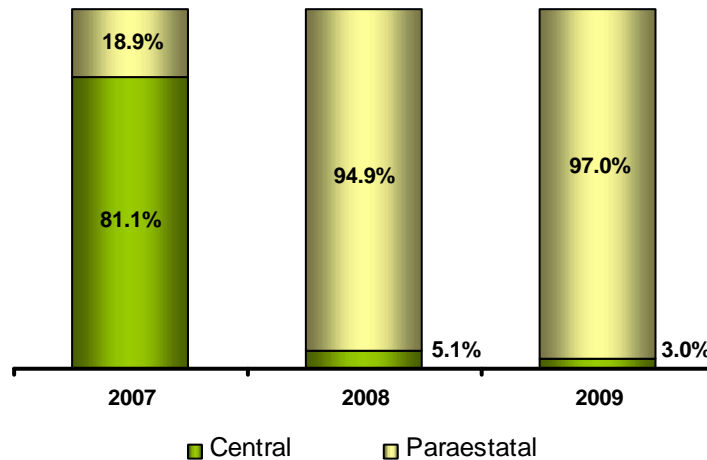
² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

³ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la composición de la amortización de la deuda en el periodo de enero a diciembre de 2007 a 2009.

Gobierno del Distrito Federal
Amortización
Enero - Diciembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 25 años 7 meses. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizadas. Al término de esta administración, los pagos se ubicarán en alrededor de 511 millones de pesos anuales, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA¹

2009 - 2014

(Millones de pesos)

ENTIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	405.9	424.3	444.6	768.5	806.8	1,057.2
SECTOR CENTRAL ^{1/2}	12.3	30.7	51.0	375.0	413.3	663.6
SECTOR PARAESTATAL	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye las aportaciones al fondo de pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el cuarto trimestre de 2009 el pago por servicio de la deuda fue de 842.1 millones de pesos de los cuales 4.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 837.8 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En el 2009, el pago acumulado por servicio de la deuda fue de 3 mil 975.8 millones de pesos de los cuales 405.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 3 mil 569.9 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Sector Central

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2009 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 767.3 millones de pesos de los cuales 4.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 762.9 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En el 2009, el pago acumulado por servicio de la deuda del Sector Central fue de 3 mil 273.6 millones de pesos, de los cuales 12.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones (Trim. I, 2.3 mdp; Trim. II, 2.3 mdp; Trim. III, 3.4 mdp; Trim. IV, 4.3 mdp) y 3 mil 261.3 millones de pesos corresponden a costo financiero (Trim. I, 910.8 mdp; Trim. II, 860.6 mdp; Trim. III, 726.9 mdp; Trim IV 762.9 mdp).

Sector Paraestatal

El pago del servicio de la deuda en el cuarto trimestre de 2009 por parte del Sector Paraestatal fue de 74.8 millones de pesos correspondientes al pago por concepto de costo financiero debido a que no se realizó ninguna amortización.

El pago acumulado del servicio de la deuda para 2009 por parte del Sector Paraestatal fue de 702.2 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos corresponde al pago de amortizaciones (Trim. I, 196.8 mdp; Trim. II, no hubo amortización; Trim. III, 196.8 mdp; Trim. IV, no hubo amortización) y 308.6 millones de pesos corresponden al pago por concepto de costo financiero (Trim. I, 79.1 mdp; Trim. II, 79.5 mdp; Trim. III, 75.3 mdp; Trim. IV 74.8 mdp).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE LA DEUDA^{1/}
Enero-Diciembre 2009
(Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO ^{3/}	AMORTIZACIÓN ^{2/}	TOTAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,569.9	405.9	3,975.8
SECTOR CENTRAL	3,261.3	12.3	3,273.6
SECTOR PARAESTATAL	308.6	393.6	702.2

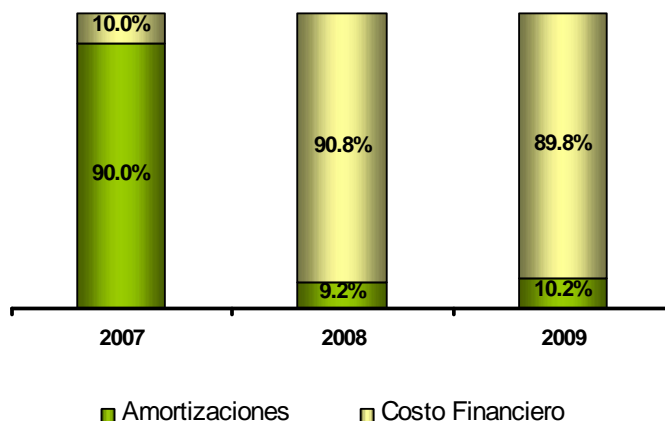
^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{3/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Gobierno del Distrito Federal
Servicio de la Deuda
Enero-Diciembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

5.- Reestructuración o Recompras

Durante el cuarto trimestre de 2009, el Gobierno de Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- Colocación de la Deuda Autorizada

Durante el cuarto trimestre de 2009, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el sector central se realizaron las siguientes operaciones: (1) a través del Mercado de Capitales se realizó una colocación de certificados bursátiles (GDFCB 09) por 1 mil millones de pesos a un plazo de 5 años a una tasa TIIE más 0.49 puntos porcentuales, (2) contratación de un crédito con la Banca Comercial (BBVA Bancomer) por un monto de 811.3 millones de pesos a una tasa TIIE 28 más 1.50 puntos porcentuales y a un plazo de 20 años, y (3) se dispuso de 44.6 millones de pesos del crédito contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto de "Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF".

Cabe hacer mención que la Colocación de Certificados Bursátiles (GDFCB 09) se realizó de manera muy exitosa ya que representa una tasa sumamente competitiva en comparación con emisiones de calificación crediticia similares realizadas en fechas recientes. La transacción tuvo una sobredemanda de más de tres veces el monto colocado. Más aún, el 80% de las posturas que no se asignaron estuvieron en un rango estrecho de 30 puntos base por encima de la tasa final de la emisión, lo cual refleja la calidad del libro y de la demanda por los títulos. A pesar del entorno de volatilidad en los mercados financieros locales e internacionales, los términos y condiciones obtenidos en la emisión de estos Certificados Bursátiles ratifican la confianza de los inversionistas domésticos en el manejo de las finanzas públicas de la Ciudad de México.

Debe resaltarse que las operaciones realizadas se encuentran dentro del techo de endeudamiento neto de 1,950 millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2009.

Las condiciones financieras de los créditos dispuestos se detallan en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL COLOCACIÓN 2009

Enero - Diciembre
(Millones de pesos)

Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interés	Línea de Crédito	Importe Dispuesto	%
Banca de Desarrollo	Banobras	19 años	TIIE 28 + 0.35	175.0	44.6	1.9
Banca Comercial	Bancomer	10 años	TIIE 28 + 1.17	500.0	500.0	21.2
Banca Comercial	Bancomer	20 años	TIIE 28 + 1.50	1,000.0	811.3	34.4
Mercado de Capitales	GDFCB 09	5 años	TIIE 28 + 0.49	1,000.0	1,000.0	42.4
Total						100.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

COLOCACIÓN BRUTA
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2009

Enero - Diciembre

(Millones de pesos)¹

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	500.0	1,855.9	2,355.9
AMORTIZACIÓN ²	199.1	2.3	200.2	4.3	405.9
ENDEUDAMIENTO NETO	-199.1	-2.3	299.8	1,851.6	1,950.0*

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

7.- Destino de los Recursos de la Deuda

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

Destino de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal

Enero - Diciembre 2009

(Millones de Pesos)

Cifras Preliminares

Unidad Receptora	Importe	Porcentaje
Total de la Colocación	2,355.9	100.0
Programa de Obras Públicas y Servicios Urbanos	425.5	18.1
Programa de Transporte Urbano	1,321.1	56.1
Programa de Infraestructura Hidráulica	158.8	6.7
Tribunal Superior de Justicia del DF	44.6	1.9
Amortización	405.9	17.2

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

8.- Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del cuarto trimestre de 2009, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 37.6 por ciento de su deuda con la Banca de Desarrollo, 49.4 por ciento con la Banca Comercial y 13 por ciento en el Mercado de Capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Millones de pesos)

Acreedor	Monto¹	%
DEUDA TOTAL	47,529.5	100.0
BANCA DE DESARROLLO	17,862.7	37.6
BANOBRAS	17,862.7	37.6
BANCA COMERCIAL	23,466.8	49.4
BBVA-BANCOMER	9,466.8	19.9
DEXIA	7,000.0	14.7
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	14.7
MERCADO DE CAPITALES	6,200.0	13.0
GDFCB05	800.0	1.7
GDFCB06	1,400.0	2.9
GDFCB07	3,000.0	6.3
GDFCB 09	1,000.0	2.1

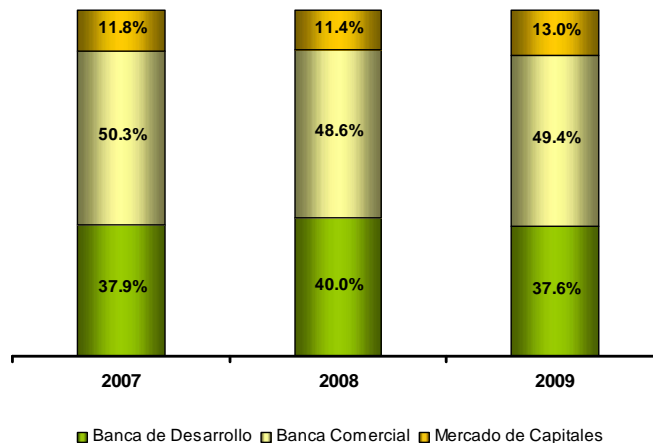
/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2007 a 2009.

Gobierno del Distrito Federal
Composición de la Deuda por Acreedor¹
Enero - Diciembre



/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es de destacar el aumento porcentual en la composición de la deuda por parte del sector privado en el mercado de capitales y en la banca comercial, en contraste con la banca de desarrollo. Lo que representa la confianza que existe en el sector privado sobre las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN ^{2/}	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
GDF	45,579.5	2,355.9	405.9		47,529.5
SECTOR CENTRAL	42,517.6	2,355.9	12.3		44,861.1
BANCA DE DESARROLLO	15,159.6	44.6	9.8		15,194.3
Banobras 4,000	4,000.0				4,000.0
Banobras 4,459	4,450.6		9.6		4,441.1
Banobras 4,807	4,794.3		0.3		4,794.0
Banobras 1,914	1,914.7				1,914.7
Banobras 175		44.6			44.6
BANCA COMERCIAL	22,158.0	1,311.3	2.5		23,466.8
BANCOMER 4,700	4,700.0		1.4		4,698.6
BANCOMER 3,457	3,458.0		1.1		3,456.9
BANCOMER 500		500.0			500.0
BANCOMER 1,000		811.3			811.3
DEXIA	7,000.0				7,000.0
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0				7,000.0
MERCADO DE CAPITALES	5,200.0	1,000.0			6,200.0
GDFCB05	800.0				800.0
GDFCB06	1,400.0				1,400.0
GDFCB07	575.0				575.0
GDFCB07-2	2,425.0				2,425.0
GDFCB09		1,000.0			1,000.0
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0		393.6		2,668.4
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	3,062.0		393.6		2,668.4
Banobras 8086	505.9		63.2		442.7
Banobras 8087	1,255.5		156.9		1,098.6
Banobras 8088	1,300.6		173.4		1,127.2

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



CIUDAD DE MÉXICO

